

PRECIOS DE SUSCRICION

En Madrid: Un mes, 4 rs.; Trimestre, 12. En provincias: Trimestre, 16 rs., por corresposal, 18. En el Extranjero, 30. En Portugal, 24. En Ultramar, 60.
Los comunicados y demás inserciones en el texto del periódico, 5 y 10 rs. línea. Anuncios a UN REAL línea a los suscritores, y doble precio a los que no lo sean.
Los anuncios cerrados a precios convencionales. Toda la correspondencia se dirigirá al Administrador del periódico D. Antonio Novillo y Mafias.

OBSERVACIONES

PARÍS: Agencia franco-hispano-portuguesa de D. G. A. Saavedra rue Blanche, 38, única encargada de recibir los anuncios franceses.
EL POPULAR no se publica los días festivos. Redacción y Administración, calle del Prado, número 15, piso principal izquierda, Madrid. El pago se hará por libranzas del Giro mutuo ó por las creadas por Real decreto de 1.º de Noviembre, exclusivamente para suscripciones de periódicos. No se admiten sellos. La mano de periódicos de 25 ejemplares, 3 reales

MADRID, MIÉRCOLES 23 DE MAYO DE 1888.

Santo de mañana.

San Robustiano.

España y Marruecos.

Otra vez vuelven á venir noticias de Tánger, que pintan los recelos de Francia sobre el predominio que ésta supone ejercer España en Marruecos. Hoy estas noticias se ven corroboradas por un telegrama que *El Imparcial* publica, con referencia á una carta que ayer, 22, ha aparecido en el periódico *Le Temps*.

Según el texto de la expresada carta, se deduce que en Tánger el elemento francés está buscando todos los medios posibles para recabar la poca ó mucha influencia que podamos ejercer cerca del sultán, así como trabaja para entorpecer la realización de la conferencia internacional que debe celebrarse en Madrid, y que por obstáculos ya conocidos no ha llegado á realizarse como se esperaba.

Bien sabemos de qué clase es el paño que se está tejiendo, y no nos asombra el que ya la prensa de París, ya la prensa argelina, venga de tiempo en tiempo atacando á la política española, que es en realidad el obstáculo más serio que Francia encuentra para llevar á cabo sus proyectos absorbentes.

Dadas las advertencias de la prensa nacional que ha manifestado los grandes peligros que podían sobrevenir en el caso de que la vecina república intentase dilatar la frontera occidental de la Argelia hasta la orilla izquierda del Muluya, ó Milonia, como le llaman en lengua castellana los habitantes del Riff, naturalmente ha de haber no poco encono en el espíritu de los franceses, por más que este encono sea injusto y á todas luces injustificado.

El Muluya está enfrente de las Chafarinas y á vista de Melilla, y nunca consentirá España, á no caer en la más vergonzosa abdicación de sus derechos, que la bandera tricolor se levante en la margen de aquel río. De lo contrario sería ceder el predominio, en parte moral y en parte material, que ejercemos esa costa desde el Cabo del Agua hasta el de las Tres Torres, quedando reducidos á no tener importancia alguna en un territorio que desde siglos atrás se encuentra bajo la protección de nuestros cañones.

No sería posible que pudiese haber un ministro de Estado que dejase de protestar solemnemente ante un acto semejante, que cambiaría por completo la faz de Marruecos, puesto que la influencia francesa se haría entonces irresistible en el organismo del imperio, tanto que la misma Inglaterra no podrá contrarrestar sino por medio de otro golpe en las costas del Atlántico.

¿Y qué golpe sería este? La ocupación de Tánger y otros puntos del caduco imperio, lo cual pudiera traer un conflicto muy grave, tanto para la paz de Europa como para la integridad del Magreb.

[Ante semejantes sucesos, España se encontraría oprimida entre dos enemigos poderosos, y por esta causa se desprende que, ya por nuestras gestiones diplomáticas, ya por sostener un perfecto equilibrio en la integridad de aquel territorio tal como hoy existe, se vea Francia detenida en contra de su voluntad y traspire su despecho en las columnas de uno de sus periódicos más autorizados, atacando nuestra ingerencia y poniendo todo género de obstáculos para que no llegué á realizarse la Conferencia de Madrid.

No podemos sino formar deducciones que, estudiadas en su fondo, son completamente lógicas. De esperar que nuestros diplomáticos sepan vencer los obstáculos que pudieran presentarse y que constantemente se están presentando, para combatir nuestro legítimo prestigio en la corte del sultán, hoy acosado por abiertas rebeldías que acaso puedan tener relación con lo que acabamos de indicar.

Ha llegado el tiempo en que no se puedan mirar, con la indiferencia tradicional de otras épocas, los sucesos que allí se desarrollan, y de esperar es que ahora, cuando mayor empeño puede existir para hacer fracasar la Conferencia, se busquen nuevos motivos á razones para que ésta se lleve á cabo, pese á quien pese.

Desde que vimos que la expresada Conferencia, que debió celebrarse en Enero, principió á tener moratorias hasta después de cinco meses que estamos como estábamos, comprendimos que serios obstáculos se oponían al pensamiento. Pero esto, lejos de ser objeto de desfallecimiento, debe ser causa de perseverancia, y esperamos que así sea á medida que arrecia el temporal por parte de naciones que lo quieren todo para sí y no para los demás.

Afortunadamente nuestra posición en Africa es más ventajosa hoy que ayer, y no debemos perder una línea en el terreno en que estamos colocados. ¡No se quiere política de aventuras, como ha dado en llamarse todo acto de ingerencia directa en Marruecos! Pues háganse respetar nuestros derechos, que con esto tenemos la seguridad de que Francia no hará nada ni Inglaterra mucho menos.

Favorece en verdad esta situación en que nos encontramos, el estado de inseguridad que hoy ofrece la Europa; el temor de que estalle el volcán que constantemente viene rugiendo desde hace más de un año; la inquietud y la incertidumbre que reinan por todas partes y otras causas conocidas por los hombres que atienden y observan con imparcialidad las sombras perspectivas del porvenir.

Nosotros, que nada podemos perder, y si ganar mucho en el caso de que estallase un conflicto, estamos en el extremo de aprovecharnos de las circunstancias. Francia procurará pedir ventajas en Marruecos, pero sin poder adelantar nada. Tiene encima otras cuestiones de mayor bulto que la detienen en sus aspiraciones marroquíes: en la misma situación se encuentra Inglaterra, y cuan-

do por dicha tenemos expedito el camino, ya que no se quiera ejercer una acción más directa, procuremos, de ahora para adelante, por medio de una política noble y levantada, seguir ejerciendo una saludable influencia en Marruecos, aunque en son de despecho nos dirijan apóstrofes injustificados los periódicos franceses y argelinos.

Aquellos pesimismos que hasta los diarios ministeriales hacían notar en la cuestión económica han desaparecido, y en su lugar se vislumbran rosados horizontes de concordia.

Ya dicen los periódicos que hasta que regrese de Barcelona el señor Sagasta, no se pondrá á discusión en el Congreso el proyecto de reforma en la contribución territorial. Los individuos de la comisión, entre los cuales hubo en un principio diferencias, han llegado á un acuerdo, y el Gobierno ha aceptado desde luego las reformas por aquéllas introducidas.

¿Dejarán por eso de aparecer en la mayoría parlamentaria importantes disidencias motivadas por esta cuestión? mucho lo tememos.

De todos modos, algo ha mejorado desde luego el proyecto, y todavía se ofrece en el preámbulo que las Cortes irán en años sucesivos introduciendo modificaciones ventajosas en la condición del contribuyente; pero como las mejoras no son tan importantes y eficaces como la angustiosa situación del país reclama, y como en cuanto á promesas tantas se han hecho que quedaron sin cumplimiento, no dejará de tener eco la petición de mayores beneficios inmediatos.

En la Cámara Alta ha sido aprobado un proyecto que tiende á facilitar el establecimiento de líneas férreas y, por consiguiente, á facilitar las comunicaciones que tan indispensables son para el fomento de la industria y del comercio nacionales.

Dicho proyecto establece que todas las concesiones de ferrocarriles que en lo sucesivo se otorguen, excepto las que se refieran á las leyes promulgadas ó aprobadas por las Cámaras con anterioridad á la presente, deberán tener la condición precisa del pago de derechos del material por la tarifa primera del Arancel de aduanas vigente.

Según el proyecto, brevemente discutido y aprobado ayer tarde, deberá regir esta misma tarifa para las compañías que se dedican á la construcción del material para ferrocarriles, previas las garantías, á juicio del Gobierno, necesarias.

Todos los demás artículos que las Compañías concesionarias de ferrocarriles importen del extranjero pagarán por la tarifa general.

Los concesionarios de ferrocarriles que pidieren y obtuvieren prórroga de los plazos, ó modificación de las condiciones de su concesión, perderán el derecho á la franquicia de los de aduanas, si lo tuvieren, y se someterán á las prescripciones de la nueva ley.

Dictando leyes prácticas, es como se robustece el régimen parlamentario.

La nota dominante hoy en los periódicos, es el cambio de frente hecho por los gamacistas.

Asegura un diario que el jefe de ese grupo parlamentario se muestra ahora, contrito, arrepentido, sin otro deseo ni otra aspiración que la de hacerse agradable á la personalidad del presidente del Consejo, y que la única preocupación del cacique castellano no es otra que la de echar jarros de agua fría á los entusiasmos belicosos de los amigos que le han seguido fieles en su infecunda campaña.

No todos estos amigos, sin embargo, participan de los arrepentimientos del señor Gamazo, y se preparan, según el colega, á combatir á sangre y fuego lo de la territorial.

El señor Gamazo, comprendiendo, y con razón, que si tal sucediese resultaría el contraste poco airoso para él, hace sobrehumanos esfuerzos á fin de que los diputados castellanos guarden silencio ó ajusten por lo menos sus censuras al tono que previamente les encargue.

De donde resulta, que la huella, que en un principio fué entre el señor Puigerver y el señor Gamazo; después entre este hombre público y el señor Sagasta, ha quedado empujada en última instancia entre el propio señor Gamazo, y su grupo.

Un importante diario de la noche que se ha distinguido siempre por su buen juicio al tratar los asuntos relacionados con la política internacional, observa que desde hace unos días se notan corrientes pesimistas en Europa, que coinciden con el llamamiento hecho á las delegaciones para que voten los créditos militares pedidos por el Gobierno austro-húngaro.

En Berlín se advierte marcada insistencia en conceder una importancia política excepcional á la vuelta al servicio del general ruso Boddanovitch, apesar de las explicaciones dadas á este propósito por la prensa del imperio del Czar.

En Viena circulan sin cesar rumores alarmantes acerca de Macedonia, Servia y Montenegro, creyendo que en este último punto se prepara un movimiento insurreccional.

Verdaderamente en la península de los Balkanes hay un malestar general, que proviene de diferentes causas.

En Bulgaria es la incertidumbre del porvenir; en Servia el desprestigio del régimen político impuesto contra su voluntad á pueblos demasiado apegados á sus tradiciones nacionales, y en Macedonia y Montenegro las ambiciones no satisfechas por la situación creada á consecuencia del tratado de Berlín.

A todo esto hay que añadir la opinión del órgano oficioso del Gobierno húngaro, que sostiene que la situación actual ha de traer forzosamente una solución violenta.

Afirma un diario que al Gobierno no se le oculta la necesidad de emprender, desde luego, la campaña de reformas que nuestra apurada situación económica reclama; pero que, aun así, se le ve indeciso y vacilante cuando tanta energía y tan firme voluntad requiere la empresa.

Pues debe quitarse de escrúpulos, porque en toda nuestra organización administrativa son posibles reformas que produzcan reducción en los gastos, y no debe omitirse esfuerzo para conseguir la hasta el punto que sea dable.

Tocante á las grandes reducciones, esas que son indispensables para nivelar, desde luego, el presupuesto y lograr después alivio en los impuestos, sólo pueden obtenerse, como dice el diario aludido, determinándose á reducir el ejército de una manera considerable y decidiéndose, desde luego, á que en Obras públicas no se gaste sino con arreglo á un plan perfectamente estudiado, para cuya metódica ejecución no se destine sino lo que las fuerzas del país consientan.

De otro modo, seguiremos siempre lo mismo, y los pueblos continuarán sumidos en la terrible crisis industrial y agrícola en que hoy se encuentran.

Por el interés general que reviste cuanto se relaciona con las reformas tributarias debemos anunciar que en el articulado del dictamen de la comisión parlamentaria se establece que se reduzca el tipo de imposición por el impuesto territorial á la riqueza rústica y pecuaria en 1'50 y 1'95 por 100 respectivamente á los pueblos que pagan actualmente al 17 y 22'50, fijándose, por tanto, en vez de estos tipos los de 15'50 y 20'25 para dichas riquezas, y los de 17'50 y 23 para la urbana.

La reforma del impuesto de cédulas se decreta para el año de 1889-90, no haciéndose por tanto ninguna alteración en el régimen actual para el inmediato ejercicio de 1888-89.

Aquella reforma amplía á veinte clases la escala y fija la cuantía desde 1.000 pesetas á 0,50, determinándose que los individuos no cabezas de familia que carezcan de utilidades propias obtendrán cédula de una peseta, excepto los jornaleros y sirvientes, que será de 0,50.

Para regular la clase de la cédula que corresponde se exigirá declaración jurada, y la falta de presentación de ella se pena con la multa de 5 á 25 pesetas, sin perjuicio de hacer administrativamente la clasificación. Los Ayuntamientos podrán imponer un recargo del 50 por 100 sobre el valor de las cédulas, y se amplía la relación de los actos en que será necesario presentarla.

Las modificaciones que se hacen en el impuesto de consumos, tienen principalmente por objeto fijar los tipos de gravamen á las especies y los pueblos; restringir los repartos vecinales y exigir que se notifique á cada contribuyente la cuota impuesta.

CENTROS OFICIALES.

La *Gaceta* de hoy contiene, entre otras, las siguientes disposiciones:

Hacienda.—Real orden disponiendo se permita el trasbordo en los puertos de la Península de los tabacos de Ultramar, con destino á la Exposición Universal de Barcelona.

Gobernación.—Real orden dejando sin efecto un acuerdo de la comisión provincial de León, que declaró con capacidad para ser concejal del Ayuntamiento de San Millán de los Caballeros á don Manuel González y González.

La Exposición Universal de Barcelona.

De nuestro corresponsal especial en Barcelona, recibimos hoy la siguiente carta:

Señor Director.

Mi distinguido amigo: La mucha extensión que di á mi carta de ayer, me impidió reseñar el estado actual de las instalaciones en la Exposición y la visita que después del acto inaugural hizo á ellas S. M. la Reina, asuntos que servirán de tema á esta carta, en la que procuraré condensar todo lo posible la infinidad de apuntes y de datos que tengo en cartera á fin de poder reseñar en las cartas sucesivas las fiestas que diariamente vienen celebrándose conforme lo vengo haciendo desde que me honró usted con el encargo de trasmitir á nuestros lectores los detalles del viaje de S. M. la Reina.

Terminado el acto de la apertura que reseñé ayer, la Reina y toda la comitiva real se dirigieron á pie á visitar la Exposición, empezando por la nave central del Palacio de la Industria.

Se hallan en esta nave las instalaciones oficiales del ministerio de la Guerra, tapices, armas y bronceos de Sevilla y las del ministerio de la Guerra, Sanidad Militar y Flora forestal de Cataluña, magnífica instalación hecha por el cuerpo de ingenieros de montes de esta región.

También tiene aquí una magnífica instalación la fábrica de armas de Toledo, llamando justamente la atención de todos los objetos expuestos.

Hay también en esta misma nave magníficas instalaciones de los fabricantes catalanes de tejidos, mereciendo especial mención los tapices y alfombras de la casa Sert, y varias muestras de paños y encajes, así como también de generos de punto de distintas fábricas catalanas, que revelan claramente los grandes adelantos que posee Cataluña en este ramo de la industria.

Merecen también especial mención los aguardientes expuestos, y una caprichosa instalación hecha en forma de pipa troncada cubierta de tarros de cristal llenos de aceitunas, y dentro de la que hay un saloncito elegantemente amueblado.

Todas las provincias de España concurren con sus productos especiales, pero la mayor parte de las instalaciones están sin terminar.

El decorado de esta sección es muy caprichoso y de muy buen gusto.

Desde la sección española se dirigió S. M. á la francesa donde la esperaba el delegado del Gobierno francés, en un saloncito formado por ricos tapices del siglo XIV.

La concurrencia de expositores, así como el lujo de las instalaciones y valor de los objetos expuestos, hacen que la sección francesa sea una de las más notables de esta Exposición, viéndose entre otra infinidad de objetos, cromos, papeles pintados, porcelanas, objetos de arte antiguo, esculturas, muebles, sombreros, bisutería y objetos de acero, demostrando todos ellos que la nación francesa concurren, no por el deseo de exhibir sus industrias, sino por el de ganar el premio y sobresalir sobre las demás naciones.

La sección belga está casi terminada y en ella se ven especialmente artículos de viaje, dulces, cordelería, máquinas y muebles.

Las instalaciones de China y del Japón llaman la atención por sus bordados en sedas y oro y por sus magníficos tapices y tejidos de sedas.

Las secciones de Chile y república del Uruguay son bonitas, pero presentan pocos objetos, consistiendo especialmente en lacillas y máquinas agrícolas.

La sección de Austria se distingue por la elegancia y buen gusto de sus instalaciones, en las que se ven especialmente muebles de madera curvada y sillerías de rejilla, objetos de piel y bisutería, llamando la atención los centros de mesa y una rica variedad de objetos de cera.

Hay además en esta sección una magnífica colección de tejidos de seda y de cuadros artísticos.

En esta sección hay un bonito salón llamado del Trono, donde descansó Su Majestad, siendo obsequiada por el embajador de Austria y el comité de esta nación.

Hay también una sección especial de Hungría, en la que se ven magníficos espejos, objetos de caña y molinos de vapor.

Varios húngaros, vistiendo el traje de su país, recibieron y acompañaron á la Reina, enseñándole lo más notable de la sección.

La sección de Alemania está bastante atrasada, y en ella se exponen principalmente instrumentos de música, objetos de escritorio, alhajas y muebles.

En la sección de Italia se ven muchos objetos de arte antiguo y sombreros de paja, pero la mayor parte de las instalaciones está sin terminar.

Rusia expone coches y armas, pero está muy retrasada la colocación de los objetos.

Inglaterra anda también muy atrasada. Todos los cajones se ven por el suelo. Exhibió principalmente coches de carreras, velocípedos eléctricos, maquinaria, fundición.

Turquía ha terminado su instalación. Es muy pintoresca y aparece llena de objetos orientales. En ella recibieron á la Reina el ministro plenipotenciario del sultán y muchos turcos, que vestían trajes lujosísimos.

La instalación de los Estados Unidos no está empezada siquiera. Se ven algunos coches de tranvía y algunas máquinas.

La sección marítima y la de horticultura son buenas, pero hay que completárselas.

La Reina se dirigió después al pabellón real desde donde escuchó el magnífico himno dedicado á la apertura de la Exposición, y que fué cantado por el orfeón que cuenta con 300 individuos.

Como se ve, queda aun mucho que hacer en la Exposición que es sorprendente, y cuyo detalle requeriría un detenido estudio.

Conforméme por ahora mis lectores con la reseña que les hago de la rápida ojeada que hemos dado los corresponsales con motivo del acto de la apertura.

Más adelante reseñaré más por extenso lo que á mi juicio merece especial mención de todo lo que hay expuesto, que es mucho y muy notable.—*El Corresponsal.*

Para terminar con esta sección, á la carta de nuestro activo corresponsal añadiremos hoy el siguiente telegrama que publica *El Imparcial*:

«Barcelona 22 (11 noche).—Todos los representantes de las naciones extranjeras que han venido á Barcelona para asistir á las fiestas de la Exposición han dirigido á sus respectivos gobiernos extensos telegramas dándoles cuenta de la entusiasta recepción que la ciudad de Barcelona ha hecho á la Reina Regente.

Los representantes extranjeros han hecho saber á los Gobiernos de sus respectivos países que las escuadras de las principales potencias reunidas en Barcelona han ofrecido un espectáculo magnífico imposible de superar y acaso nunca visto en ningún puerto del mundo.

Han hecho observar asimismo que la Reina Regente ha dado pruebas de su grandísimo talento y de las altas y relevantes condiciones que le adornan, produciéndose con un tacto exquisito y demostrando por igual el afecto de España á todas las naciones que han venido á honrarla con motivo del gran acontecimiento que celebra la capital de Cataluña.

Se ha notado, y esto habla muy alto en pró de cuantos de un modo ú otro han intervenido en las fiestas de la Exposición barcelonesa, que no ha habido el más ligero rozamiento ni la más pequeña causa de disgusto.

En todos los extranjeros se observa un espíritu unánime de reconocimiento por las distinciones de que han sido objeto entre nosotros, y al propio tiempo sus grandes simpatías hacia España y hacia la Reina Regente.—*Quejana.*»

NOTICIAS GENERALES

Acercas de la catástrofe ocurrida en la línea de San Pol, da los siguientes detalles un funcionario oficial, nombrado exclusivamente para examinar el estado de la línea é investigar las causas de tan terrible accidente:

«A un kilómetro y medio de la estación de Canet, y á la salida de un pequeño túnel, próximo á un puentecito de cuatro pequeños ojos, antes de San Pol, se presentó ante mi vista un cuadro imponente y desgarrador; una máquina sin chimenea y destrozada; tres vagones hechos astillas y un furgón roto por todas partes; empecé á hacer preguntas para cerciorarme de lo ocurrido, y, como ciertas, me dijeron: Que serían las siete y media de la mañana cuando ocurrió tan desgraciado accidente, por el choque que tuvieron el tren número 42, procedente de Barcelona, con el número 45, del Empalme.

El jefe de estación de San Pol pidió al de Canet línea expedita, hallándose sin duda en marcha ya el núm. 42; al salir del túnel oyó el maquinista ruido de otro tren que se le aproximaba de frente y al que no veía, afecto de la gran curva que existe; trató de refrenar su marcha y no pudo contenerla.

Los que me dan estos datos, testigos presenciales del suceso, dicen que nunca vieron mayor desastre; los ayes y lamentos de los heridos llegaron hasta los pueblos inmediatos, antes que el parte que se les mandó, y como cosa propia y con valor heroico, acudieron acto seguido el alcalde de San Pol, Guardia civil, sargento del puesto de Canet, gran número de vecinos y otras autoridades, rivalizando todos para sacar y auxiliar á los heridos, que eran en número de 60 entre graves y contusos, y una mujer cadáver; otros acudieron con vehículos y utilizando los asientos de los coches de primera clase, los transportaban y se los disputaban para auxiliarlos en sus casas.

Una mujer que con sus dos bellas hijas se dirigía á esta ciudad al objeto de ver la Exposición, ha tenido la desgracia de ser víctima, y sus dos hijas gravemente heridas.

Una niña de dos años de edad, se la halló sobre los coches que estaban montados encima de la máquina núm. 45, que tenía una oreja arrancada.

El parte oficial, en que se da cuenta del desgraciado accidente, dice así:

«Una equivocación padecida en la alteración del cruce de los trenes números 42 y 45 de la línea del Litoral, ha sido causa de que ocurriera un choque entre dichos trenes en las inmediaciones de San Pol. El maquinista del tren 45 ha resultado herido, aunque no de gravedad, así como heridos y contusos veintidos viajeros del mismo tren, dos de los cuales han fallecido después de haber sido operados.

El personal y viajeros del tren número 42 no han sufrido «afortunadamente» pernice alguno.

Los trenes que chocaron habían salido el uno de Barcelona para Empalme y el otro de Empalme para Barcelona.»

Habiendo resultado falsos varios timbres de Correos y Telégrafos del precio de 15 céntimos de peseta, la Dirección general de Rentas estancadas publica en la *Gaceta* las diferencias que distinguen dichos timbres de los legítimos, que son las siguientes:

1.º El rayado del fondo y el del busto de S. M. el Rey tienen las líneas muy separadas, disminuyendo considerablemente el número de ellas.

2.º El óvalo que sirve de marco al busto es más estrecho.

3.º El número 15 del precio es mucho más pequeño, diferenciándose notablemente los caracteres de las palabras céntimos y Correos y Telégrafos.

4.º El grabado es muy tosco y completamente distinto.

La sesión secreta del Congreso fué anoche de escasa duración.

Según nuestras noticias el vizoconde de Campo-Grande insistió en la renuncia que los individuos de la comisión de Gobierno interior han presentado, y el señor Laserna defendió la proposición de los señores Becerra y conde de Toreno, relativa á que se pague con cargo á otro capítulo del presupuesto el descuento de los empleados de aquella Cámara, sin que se llegara á ningún acuerdo por la ausencia del señor Martos, que tuvo que retirarse algo indispuasto antes de terminar la sesión pública.

Con mucho gusto reproducimos las siguientes líneas del periódico francés *La Patrie*:

«Hemos sido los primeros en reconocer en la Reina Cristina de España una digna descendiente de María Teresa, y en atestiguarla nuestro respeto y simpatía. Somos, por tanto, antiguos admiradores de ella y de la valiente nación española, regocijándonos en la acogida entusiasta que ha hecho á su Reina el pueblo de Barcelona, y al cual se ha asociado toda Europa.

La presencia de las escuadras de todas las grandes potencias en el puerto de Barcelona, da, en efecto, un carácter internacional á esa imponente manifestación, é indica que es universalmente apreciada en la joven Reina de España

aquella tradición gloriosa de la emperatriz María Teresa, á quien el reconocimiento de Austria acaba de erigir en Viena una magnífica estatua. Estamos convencidos de que la augusta madre de Don Alfonso XIII, extraña á todas las pasiones de los partidos que han angustiado tanto tiempo la situación de España, alcanzará, merced á su sabiduría, su inteligencia y sus virtudes, el engrandecimiento de España, y preparará á esta nación un Rey digno de regirla y capaz de asegurar su prosperidad y su grandeza.

Francia tiene gran interés en que esto suceda, persuadida de hallar en la Reina Regente y en España dos valiosas amistades tan dignas de apreciar en estos tiempos en la diplomacia del príncipe de Bismarck está haciendo el vacío en torno nuestro.»

En las minas de Riotinto, según *La Provincia*, de Huelva, encontrarán trabajo inmediatamente cuantos obreros mineros lo soliciten, debiendo llevar cédula personal ó documento que acredite su personalidad.

A los que se presenten en Huelva pidiendo demanda de trabajo, se les facilita pase para ir por ferrocarril á las minas.

Según vemos en la prensa de Gibraltar, las autoridades españolas han reclamado á las de aquella plaza la entrega de Francisco Rasero Vázquez, sargento primero que fué del regimiento de la Princesa, á quien se acusa de complicidad en la muerte del general Fajardo, con motivo de la sublevación del castillo de San Julián, de Cartagena.

La comisión que entiende en el proyecto de ley disponiendo que pueda abonarse en metálico la subvención para construir pantanos y canales de riego, ha dado dictamen en un todo conforme con la proposición.

En Valdepeñas ha caído un pedrisco que ha destruido por completo los sembrados y los brotes de las viñas en una buena parte de su término, alcanzando al de Torrenueva donde ha causado daños de consideración.

Un invento moderno salvará á los inofensivos pichones de ser víctimas en la diversión tan en moda hoy entre el mundo elegante.

Se ha inventado el modo de sustituir las aves vivas por un pichón de porcelana, que es lanzado al aire por medio de un aparato que permite imitar con gran exactitud el vuelo del pichón, de la codorniz y de la perdiz.

El pichón de porcelana atraviesa el espacio con un movimiento muy adecuado para el tiro al blanco.

El vuelo de esta clase de pichones artificiales puede ser regulado desde el más tranquilo hasta el vuelo, rápido como la flecha, de la perdiz.

En Inglaterra y en los Estados Unidos, donde existen numerosos clubs de tiro, solo se emplean los pichones de porcelana, que son además mucho más económicos que las palomas vivas.

Según *El Siglo Médico*, las fiebres gástrico biliosas, intermitentes y tifoideas, los catarros localizados en las primeras porciones del aparato respiratorio, los reumatismos musculares y poliartritis sub-agudas, las congestiones de los centros nerviosos y de los órganos parenquimatosos y las manifestaciones cutáneas de la diátesis, han sido los enfermedades reinantes en esta semana. Entre los niños hay algunos casos de difteria y de coqueluche.

Una casa minera de Bilbao ha vendido á una sociedad inglesa varias minas de cobre que radican en un pueblo de Navarra por la cantidad de 9.000.000 de reales.

Uno de los penados que sufren condena en Ceuta se ha arrojado por la fortaleza del Hacho, quedando en estado gravísimo y habiéndose fracturado las dos piernas.

El Ayuntamiento de Balmaseda ha acordado subvenir con 100.000 pesetas á la construcción del ferrocarril proyectado entre aquella población y Bilbao.

Muchos cazadores de Santiago y de Enfesta van á dar una batida á los jabalíes que recorren aquellos montes.

En el Ferrol ha nacido hace pocos días, un niño con dos gargantas, llamam-

do mucho la atención de los médicos de aquella población este curioso caso de teratología.

En Lille (Francia) viven los esposos Amery. El marido, oriundo de Inglaterra, de profesión viajante, está casi siempre ausente del hogar doméstico.

La mujer es belga, y el año pasado dió á luz dos niños gemelos perfectamente constituidos.

Para cuidar de ellos tomó una niñera de quince años, llamada Leonia Sofia Deleu.

En Marzo último cayeron enfermas las dos criaturas. Una se curó al cabo de algunos días; la otra murió á pesar de todos los cuidados que con ella se tuvieron.

Los médicos averiguaron que la enfermedad y la muerte habían sido producidas por envenenamiento.

Se abrió un sumario, pero no pudo descubrirse nada.

Cierto día observó Mad. Amery que el niño que se había salvado de la muerte vomitaba, y que en las deyecciones se veía un punto rojo imperceptible, cuya procedencia no era posible determinar.

Pocos momentos después quitaba madame Amery de la boca de su hijo una cabeza de fósforo.

La niñera, á quien llamó en el acto, quitó de las manos de su ama la cabeza del fósforo, la arrojó al fuego, y contes- to con evasivas á todas las preguntas que se le hicieron.

Fuó detenida, y del sumario resultó su culpabilidad.

La procesada acabó por confesar su crimen, declarando aquel monstruo inconsciente que había tratado de envenenar á los niños con fósforo que quitaba de las cerillas.

Preguntada por los motivos que la habían impulsado, dijo que quería que los niños se pusieran enfermos para poder salir de casa con el pretexto de comprar medicina.

El tribunal, ante el cual se presentó la culpable, tuvo que absolverla, puesto que aún no había llegado á la edad del discernimiento.

Sin embargo, Leonia Deleu será encerrada en una casa de corrección hasta que llegue á su mayor edad.

MARINA.—En la sección marítima de la Exposición de Barcelona figurará un nuevo aparato para convertir el agua salada del mar en dulce y potable.

—Se halla terminada y depositada en la Casa Consistorial de Gijón la bandera que Asturias dedica al acorazado *Pelayo*, que se está construyendo en Marsella.

—El ministro de Marina francés ha dispuesto que se hagan ejercicios de movilización en los barcos de reserva. Tres acorazados que se hallaban en esta situación en Brest han recibido orden de armarse y marchar inmediatamente á reunirse á la escuadra del Canal.

—No es raro ver nacimientos en alta mar, pero lo que tal vez nunca se haya visto es lo ocurrido últimamente en el vapor *Savoie*, de la sociedad francesa de Transportes Marítimos, que llegó á Santos con siete pasajeros más de los que se embarcaron en Marsella.

Dos de los siete nacidos en el viaje eran gemelos y todos ellos seguían perfectamente, lo mismo que sus madres.

Sesiones de Cortes

CONGRESO

Final de la sesión del día 22.

Dijo que la reforma arancelaria es un progreso en el actual sistema, y que lo único que en este asunto puede pedirse al Gobierno es el cuidado de que las leyes se cumplan exactamente.

Estudió luego minuciosamente el presupuesto, comparando sus cifras con las citadas por el señor Montoro, procurando demostrar la inexactitud de algunas de ellas.

Terminó defendiendo la política del Gobierno en las Antillas, que tiende á una asimilación progresiva y prudente.

El señor Montoro rectificó extensamente, insistiendo en sus argumentos. Rectificó también el señor Rodríguez y se suspendió la discusión.

Se aprobaron definitivamente varios proyectos de ley y se levantó la sesión pública para reunirse el Congreso en secreta.

Sesión del día 23 de Mayo.

A las dos y cinco se abre la sesión, bajo la presidencia del señor Martos, leyéndose y aprobándose el acta de la anterior.

El señor Alvarez Capra pregunta en qué estado se encuentra el expediente

instruido para instalar el alumbrado eléctrico en el teatro Real.

Contesta el señor ministro de Hacienda que el expediente ha venido siguiendo los trámites reglamentarios.

Manifiesta además, que la comisión nombrada por el Gobierno y que preside el señor Echegaray, después de haber dictado el pliego de condiciones, ha puesto en conocimiento del Gobierno que no se ha abdicado el arriendo del alumbrado eléctrico del Real, porque ninguna de las proposiciones presentadas reunía las condiciones que exigía el pliego de la subasta.

También dice el señor ministro de Hacienda que con la instalación del alumbrado eléctrico va unida la necesidad de hacer algunas reformas en el reglamento; tales como la reforma de los caloríferos, que actualmente se alimentan con el gas.

El señor García Prieto apoya una proposición de ley sobre obras públicas en la provincia de León.

El señor Los Arcos pide varios documentos á los ministros de Hacienda y Fomento.

El señor Villalba Hervás denuncia al ministro de la Gobernación que el gobernador de Canarias está ejerciendo coacciones para las próximas elecciones provinciales en Orotava.

El señor Romero Gil Sanz censura el acto realizado en la redacción de *El País*, prendiendo al redactor de aquel periódico, señor Tuero, apesar de que á quien buscaban los agentes era al señor Eruero, que sufre condena en la Cárcel Modelo.

El señor Martos manifiesta que la Mesa pondrá en conocimiento del ministro de la Gobernación el hecho denunciado.

El señor Martos: Orden del día.

El señor Pedregal: He pedido la palabra, señor Presidente.

El señor Martos: Dispense su señoría, pero no había anotado su nombre. Tiene la palabra el señor Pedregal.

El señor Pedregal pregunta al ministro de Hacienda si está dispuesto á contestar á su interpelación acerca del pago por el Estado de las pensiones y clases pasivas de Palacio y del Patrimonio real.

El señor ministro de Hacienda dice que está dispuesto á contestar á la interpelación si la Mesa lo juzga oportuno.

El señor Martos concede la palabra al señor Pedregal, quien explana su interpelación, empezando por hacer la historia de las clases pasivas en España.

Declara que el pago de las pensiones de Palacio debía satisfacerse solamente el Montepío de la Casa Real, y dice que si la república consiguió por medio de la ley de 23 de Febrero de 1873, que los pagos de las clases pasivas del Real Patrimonio, se hicieran por cuenta del Estado fué porque había desaparecido la lista civil, y porque la república no debía desamparar á aquellos infelices que no habían cometido delito alguno al servir á la monarquía.

Pero vino la restauración con la reintegración de todos sus privilegios, sus bienes y derechos y los presupuestos, de 1875 consignaron en sus partidas la obligación de las clases pasivas de la Casa Real.

Esta determinación dice el señor Pedregal que se toma tergiversando el espíritu de la ley de 1873, dada por unas Cortes republicanas.

Los señores Villaverde y Cos Gayón interrumpen al orador diciendo que aquellas Cortes no eran republicanas, promoviéndose con este motivo un ligero incidente que terminó el señor Martos.

Termina el señor Pedregal insistiendo en que solamente el Montepío de la Real Casa debe pagar las pensiones de Palacio conforme se estipulaba en la ley desamortizadora de 1875.

Contesta el ministro de Hacienda, estableciendo la diferencia que hay entre las clases pasivas anteriores á la revolución y las posteriores á la restauración.

Sostiene que el pago de las clases pasivas de Palacio debe hacerse por el Estado conforme se haya estipulado en la ley de 1873, en que se declaraba que el pago de las clases pasivas del Patrimonio de la Corona, debía hacerse por el Estado, y que si habían cobrado con cargo á la lista civil, las cantidades cobradas debían reintegrarse.

Por último, dice que las Cortes de 1872 no consintieron que las clases pasivas de la Real Casa cobrasen con cargo á la lista civil de Don Amadeo.

Rectifica el señor Pedregal y se entra en la orden del día, continuando el debate acerca del presupuesto de ingresos de la isla de Cuba, y consumiendo el segundo turno en contra el señor Rodríguez San Pedro.

Continúa la sesión cuando nos retiramos de la tribuna.

SENADO

Sesión del día 22 de Mayo de 1888.

A las tres se abrió la sesión, bajo la presidencia del señor Pavía, y se dió lectura al acta de la anterior, que fué aprobada.

El señor Bosch preguntó al señor Alameda qué fuerza ó vigor tiene su real orden sobre el alumbrado eléctrico de los teatros, cuando se dan conflictos como el reciente del teatro de la Comedia.

Con este motivo diserta largamente, haciendo la historia del nuevo reglamento de teatros, y de su primer artículo en particular, en el que se fija terminantemente que el alumbrado de los teatros tiene que ser por la electricidad.

Terminó pidiendo que se entable la oportuna competencia.

El señor Ortiz de Pinedo, adhiriéndose á la súplica que ayer hizo el señor marqués de Arlanza, pide al señor Puigcerver datos sobre el pago de contribución de *La Equitativa*.

En la orden del día se aprueban sin discusión varios proyectos de carreteras y otro suprimiendo los derechos arancelarios á la glucosa.

Puesto á discusión el proyecto de ley relativo al pago de material de ferrocarriles, el señor barón de Covadonga ruega á la Mesa y á la comisión aplaze esta discusión hasta que el señor ministro de Fomento se encuentre en Madrid.

El señor Ladicó manifiesta no ser necesaria la presencia del ministro, por ser un proyecto esencialmente arancelario, quedando terminada la discusión de la totalidad.

Sin debate se aprobaron los artículos 1.º y 2.º

Al 3.º presentó una enmienda el señor Alfonso que fué desechada, aprobándose el artículo.

Al siguiente presenta otra enmienda el señor Hernández Iglesias, siendo también desechada y aprobado el artículo y el 5.º

Quedó sobre la mesa el proyecto para su votación definitiva y se levantó la sesión.

TELEGRAMAS.

Milán 22.—A las tres de la tarde de hoy el estado del emperador del Brasil había mejorado bastante, gracias á unas inyecciones hipodérmicas. Sin embargo, el dictamen de los médicos continúa siendo reservado.

Bruselas 22.—Empieza á notarse la animación que precede á todo período electoral.

El día 27 se verificará la renovación de la mitad de los Consejos provinciales, y el 3 de Junio la de la mitad de ambas Cámaras.

Los liberales se proponen alcanzar importante mayoría sobre los candidatos del partido clerical.

París 22.—Se teme que con motivo de la falsificación de billetes del Banco de Francia se produzcan graves conflictos.

El número de billetes falsos puestos en circulación, es mucho mayor del que se creyó en un principio.

La opinión general se muestra indignada contra la oposición del Banco, y pide que el Gobierno le obligue al reembolso.

Belgrado 22.—Con extraordinario entusiasmo se ha celebrado el aniversario de la coronación de los reyes de Rumanía.

Berlín 22.—El emperador Federico sigue mejorando notablemente.

A no sobrevenir ningún incidente inesperado, asistirá mañana á la boda de los príncipes Enrique é Irene.

Se cree que se aplazará por algunos días la publicación del decreto imperial, relativo á la entrada de los franceses en la Alsacia-Lorena.

Milán 23.—Aunque no ha desaparecido el peligro, continúa la ligera mejoría iniciada ayer tarde en la salud del emperador del Brasil.

Siguen administrándosele inyecciones de cafeína.

El emperador conserva toda su lucidez y una gran fuerza de espíritu.

Los médicos desconfían de la mejoría y temen que sobrevengan graves complicaciones.

El señor Chareot es esperado mañana.

Barcelona 23 (11 mañana).—Su Majestad la Reina Regente ha visitado esta mañana los establecimientos de beneficencia, recibiendo grandes aclamaciones.

Esta tarde visitará la escuadra Austriaca, la cual zarpará mañana de este puerto.

Se ha suspendido la revista militar que estaba anunciada para hoy.

Se verificará el día 28 con objeto de que pueda presenciaria el rey de Suecia.

Adelantan mucho la instalación en la Exposición.

Boletín comercial

Tejares (Salamanca).—Trigo. Ventas sobre wagón á 40 y 41 rs. las 94 libras.

Tendencia, floja.

Temporal, bueno.

Aspecto de los campos, bueno.

Harinas.

En fábrica de 1.ª á 32 pesetas los 100 kilos.

Id. de 2.ª á 31.

Id. de 3.ª á 28.

Id. de 4.ª á 18.

Sepúlveda (Segovia).—La situación de este mercado es la siguiente:

Trigo de 36 á 39 rs. fanega.

Conteno de 21 á 25 fd. fd.

Cebada de 22 á 23 fd. fd.

Garbanzos de 80 á 100 fd. fd.

Harina de 1.ª á 14 1/2 rs. arroba.

Idem de 2.ª á 13 1/2 fd. fd.

Idem de 3.ª á 11 1/2 fd. fd.

Harinilla á 8 fd. fd.

Cabezuela á 6 fd. fd.

Salvadillo á 6 fd. fd.

Desde principio de mes llevamos un temporal superior, con el que los sembrados se han repuesto muchísimo.

Los precios de toda clase de granos están en baja.

La sementera de garbanzos se ha hecho en buenas condiciones, estando ya nacidos los que se sembraron temprano.

Lérida.—La situación de este mercado es la siguiente:

Trigo inferior de 56 á 58 rs. cuartera

Idem bueno de 58 á 60 fd. fd.

Idem superior de 60 á 62 fd. fd.

Idem de huerta de 56 á 64 fd. fd.

Cebada de 28 á 29 fd. fd.

Habones de 36 á 38 fd. fd.

Judías de 92 á 100 fd. fd.

Harina de 1.ª de 15 á 15 1/2 rs.

Idem de 2.ª de 13 á 13 1/2 fd. fd.

Idem de 3.ª de 11 á 12 fd. fd.

Idem de 4.ª de 4 á 5 fd. fd.

Menudillo á 9 rs. cuartera.

Salvado á 8 fd. fd.

Tástara á 7 fd. fd.

Tendencia del mercado: algo animado.

Existencias: medianas.

La feria de San Anastasio, verificada los días 10, 11, 12, 13 y 14 del actual, ha estado algo animada, notándose algunas transacciones.

Cambios sobre plazas de Ultramar y Extranjero.

PLAZAS	CAMBIO
Londres, á 90 d/f.	Dineros, 25 56
Londres á 8 d/v.	" 1 60
París, á 8 d/v.	Francos, 00 00
Burdeos á 8 d/v.	" 1 75
Marsella á 8 d/v.	" 1 85
Lisboa á 8 d/v.	" 00 00
Hamburgo á 8 d/v.	" 00 00
Génova á 8 d/v.	" 00 00
Habana,	" 00 00
Puerto-Rico,	" 00 00
Manila,	" 00 00

Era esta una especie de rastrillo de madera. En un lado colgaba la cuerda de la campana, en el otro un farol que ardía delante de la imagen de un Crucificado; en el fondo veíase una nave llena de sombras, con cuatro lechos vacíos.

Desde la parte exterior del rastrillo hasta la puerta principal mediaba un corto atrio. En este atrio descansaban los que pedían hospitalidad, hasta que fray Zenón franqueaba el rastrillo de madera.

Ayudado contra la pared y alumbrado de lleno por el farol que ardía delante del Santo Cristo, encontré nuestra lego á un peregrino de elevada estatura, aunque no pudo distinguir su fisonomía por la gran extensión de las alas de su sombrero.

—¿Dónde os encontráis, hermano? preguntó el romano con una voz que parecía ser imperiosa á pesar de la humildad de su carácter, que hace media hora que estoy llamando y no me habeis respondido hasta este momento?

Cuando el padre Zenón no encontraba una respuesta correspondiente á la pregunta que se le hacía, fingía una tosesita seca hasta que la encontraba.

Por esa vez la tos fué más sonora y campanuda.

—Hermano, contestó por último; estaba rezando en la capilla del Espíritu Santo.

—¿Pero, no habeis oído la campana?

—Cuando estoy en oración, no digo la

Bolsín del día 22.

Contado, 68'25.
Fin de mes, 68 26 dinero.
Próximo, 68'40.
Barcelona: interior, 68'39.
Exterior, 70 70
Amortizable, 85'55.
Cubas, 100'35.
Banco de España, 419'00.

Cotización oficial del día 22.

FONDOS PÚBLICOS	Ultimo precio	Anterior
Deuda perpetua al 4 por 100 interior	68 35	20
Idem id. pequeños	68 35	20
Idem id. fin corriente	68 30	15
Idem id. fin próximo	68 45	15
Idem id. al 4 por 100 exterior	70 85	05
Idem id. pequeños	71 00	20
Deuda amortizable al 4 por 100	85 80	25
Idem id. pequeños	85 85	45
Billetes hipotecarios de Cuba	100 65	30
Anualidades de Cuba	00 00	"
Carpetas provisionales de Cuba	00 00	"
Obligaciones municipales	00 00	"
Obligaciones del Banco Hipotecario	00 00	"
Cédulas hipotecarias al 6 por 100	104 00	50
Idem id. al 5 por 100	00 00	"
Acciones del Banco de España	419 00	50
Compañía de Tabacos	104 75	25

Espectáculos

FUNCIONES PARA HOY

JARDIN DEL BUEN RETIRO.—5 1/2.—Primer concierto extraordinario.—(A beneficio de los pobres de la parroquia de Chamberí).—La brillante banda de Cazadores de Ciudad Rodrigo ejecutará un escogido programa, cuyos pormenores se anunciarán por carteles. Precio de la entrada, dos pesetas.

ZARZUELA.—9.—La bruja.

COMEDIA.—9.—Turno 1.º.—(Compañía cómica italiana).—El cocodrillo.

ALHAMBRA.—9.—Función 7.ª de abono.—T. par.—Maobeth.

APOLO.—9.—(Compañía Cereceda).—D. Manuel Ruiz.—Los lobos marinos.—(Segundo acto).—La estudiante y Feroci Romani.

ESLAVA.—9.—(Beneficio de los apuntadores).—Chateaux Margaux.—Filippo.—Coro de señoras.—Dos canarios de café.

CIRCO HIPODROMO DE VERANO (paseo del Prado, junto al Dos de Mayo).—9.—Segunda presentación de los aplaudidos exóticos musicales madrileños hermanos Behets. Notables ejercicios por los demás artistas.

FUNCIONES PARA MAÑANA

ZARZUELA.—9.—La bruja.

ESLAVA.—9.—(Beneficio).—Un gatito de Madrid.—Quid pro quo.—Avisos útiles.—Amor que empieza y amor que acaba.

campana, pero ni cincuenta cañonazos disparados en mis oídos me arrancarían del éxtasis que me domina.

Miró el peregrino al lego con profunda incredulidad, hasta que dijo con desvío:

—Abrid esta puerta.

El lego se apresuró á obedecer, pues hay cierto modo de hablar que domina desde el instante.

Entró el peregrino en la nave que servía de hospedería, y después de haberla paseado en toda su extensión y de mirar los cuatro lechos vacíos, se sentó en uno de ellos, dejó caer el bordón en la pared, y tiró el sombrero sobre la cama como un hombre que parece rendido de una larga caminata.

Entonces pudo satisfacer la curiosidad del pobre Zenón.

El peregrino era un hombre como de treinta á cuarenta años. Sus cabellos eran negros y brillantes, si bien se notaba en ellos algunos prematuros hilos de plata, que daban á aquella cabeza algo de grave y respetuoso. Su rostro era moreno, pero vivamente acentuado. Bajo el severo arco de una frente tersa, pura, relucían unos ojos que despedían llamas; algo hundidos, pero siempre en movimiento, á quien daban sombra unas cejas elevadas y espesas. Su nariz era recta y delgada. A veces se dilataba como si aspirase brisas desconocidas ó perfumes que solo él distinguía: su boca contraída, estaba modelada con toda la pu-

Folletín

(92)

LA HIJA

DEL

GUARDA-BOSQUE

(Memorias de un reinado)

POETA POR MARÍA ROSA

PORCUATO TÁRRAGO Y MATEOS

ó Bó (el bueno), edificó en el centro del puente

Cuando se vió solo, pasó sucesivamente sus ojos desde el cabrito á la carta, desde la carta al queso, y desde el queso á las lechugas, como hombre que no encuentra un encadenamiento natural entre unas cosas y otras.

La noche estaba encima, y á la par que quería guardar en la hospedería las nuevas provisiones que acababa de recibir, se empeñaba en saber el contenido de la carta de su superior; pero forzosos de decirlo, el buen Zenón no sabía leer, y de aquí el que se pusiese á dar vueltas á la carta, ya mirándola de un lado, ya mirándola de otro.

Ultimamente, se sentó en un asiento de piedra colocado cerca de la capilla, y exclamó:

—¡Esto es grave! ¡Escribirme el padre guardián! ¡Mandarme además un queso y un cabrito! Esto es, no solamente grave, sino sospechoso, no solo sospechoso, sino admirable, como decía el guardián que se murió. ¿Qué significa esto? Esto significa, hermano Zenón, que el jefe de la comunidad ha pensado en tí: que estás predestinado, no me atreveré á ser ambicioso, pero al menos á comer buenos cabritos y frescos quesos. ¡Malhaya mi padre cuando no me enseñó á leer! ¿Qué querrán decir estos garabatos negros? ¡Ah! sí... no. Eso es: aquí, allí una cruz. Al menos se parece á la cruz del Traidor que hay en la cuesta para subir al castillo de Andrade. ¡Si yo pudiera sacar algo en limpio! ¡Qué digo, en limpio! Ni en sucio siquiera. La noche está encima y ya no se distinguen los dedos de la mano. Al menos si el maestro de escuela tuviese el capricho de pasearse por el puente!... Pero cómo ha de ser: será preciso esperar á mañana... ¡Mañana! ¿Y quién sabe si la cosa es urgente, como decía el otro guardián? Mejor será ir al pueblo. ¡Pero cómo abandono la hospedería! ¡Ay, hermano Zenón! lo más conveniente es guisar el cabrito y probar el queso que debo á la generosidad del padre guardián. Mañana será otro día: adelante.

Levantóse del asiento de piedra, mas

cuando acababa de recoger en la falda de su hábito los comestibles que habían dado margen, tal vez á las más serias reflexiones de su vida, se oyó el eco de una campana.

Zenón se volvió rápidamente al sonido del bronce, agitado al parecer por una mano convulsiva, y exclamó:

—¡Diantre! Están llamando á la hospedería.—Algún pasajero sin duda, mientras yo estoy aquí contando las estrellas. ¡Eh! prosiguió volviéndose hácia el pequeño edificio que servía de hospital.—Ya van... no hay necesidad de menear tanto la campana.—Un poco de paciencia, hermano.—Si es que traeis prisa, un poco más allá está el pueblo... al otro lado de esa torre.—Encontrareis el convento de San Agustín, donde tendreis buena cena y buena cama.—Os aseguro que la mara del río no es provechosa para los enfermos... pero, ¡dale con la campana! —Allá van, hermano... allá van.

Esta relación con sus correspondientes pausas y entonaciones, la iba diciendo el lego, interin colocaba en un lugar seguro el cabrito, el queso y las lechugas.

Luego que hubo terminado esta operación, cerró la puerta de la capilla y se dirigió con paso lento y reposado á la hospedería.

La campana seguía tañéndose, pero fray Zenón era hombre que no se apuraba tan fácilmente, y así fué, que aun tardó algunos minutos en llegar á la segunda puerta del hospital.

VERDADERAS PILDORAS DEL D^r BLAUD

Empleadas con el mayor éxito, hace más de 50 años, por la mayoría de los médicos, para curar la Anemia, la Clorosis (colores pálidos) y para facilitar el desarrollo de las jóvenes. La inscripción de estas píldoras en el nuevo Codex francés, dispensa de todo elogio. *Evítase en cada píldora el nombre del inventor, como en esta marca.* Desconfíese de las falsificaciones.

PARIS: 8, Rue Payenne.



Ventas por mayor en Madrid: Melchor García, Capellanes, 1, duplicado.— Por menor: S. Ocaña, Garcerá, Ortega, María Moreno y Garrido.— Para los pedidos importantes dirigirse al inventor ó bien á la Agencia Saavedra, rue Blanche, 38, París, con fondos ó buenas referencias.

COMPANÍA COLONIAL

PROVEIDORA EFECTIVA DE LA REAL CASA

CHOCOLATES
ACREDITADOS CAFÉS

26 recompensas industriales
y para su Director

LA CRUZ DE LA LEGIÓN DE HONOR
en la Exposición Universal de París de 1878.

TÉS—TAPIOCA—SAGÚ
BOMBONES FINOS DE PARÍS

Depósito general, calle Mayor, 18 y 26.

Sucursal: MONTERA, 8,

Y EN TODAS LAS TIENDAS DE COMESTIBLES DE ESPAÑA

SALUD PARA TODOS

PILDORAS Y UNGÜENTO HOLLOWAY

LAS PÍLDORAS

purifican la sangre, corrigen todos los desórdenes del estómago y de los intestinos. Fortifican la salud de las constituciones delicadas, y son de un valor increíble para todas las enfermedades peculiares al sexo femenino en todas las edades. Para los niños, así como también para las personas avanzadas de edad, su eficacia es incontestable.

EL UNGÜENTO

Es un remedio infalible para los males de piernas, del seno, heridas antiguas, llagas y úlceras. Es famoso contra la gota y el reumatismo. Para los males de garganta, bronquitis, refriado, toses. Y para todas las enfermedades del pecho, no se reconoce otro igual. Hinchazón de glándulas y todas las enfermedades cutáneas no tiene semejante, y por los miembros contraídos y juntas recias obra como por encanto. Estas medicinas se preparan solamente en el Establecimiento del Profesor HOLLOWAY. NEW OXFORD STREET, antes 533, OXFORD, STREET, LONDRES, y se venden á 11/2d, 2s. 9d., 4s. 6d., 11s., 22s. el Pote ó la Caja, y se hallan en todas las farmacias del Universo. Se ruega á los compradores examinen los rótulos de Caja y Pote, si no á la dición 85 Oxford Street, LONDRES, son falsificaciones.

DEVOCIONARIO DE ORO.

Este establecimiento, que tantos años cuenta de existencia y que es la primera casa en Devocionarios y objetos piadosos, ofrece al público el inmenso surtido que tiene de esta clase y gran diversidad en precios.

31, Carretas, 31
— MADRID —

SOLITARIA . TÊNIA.

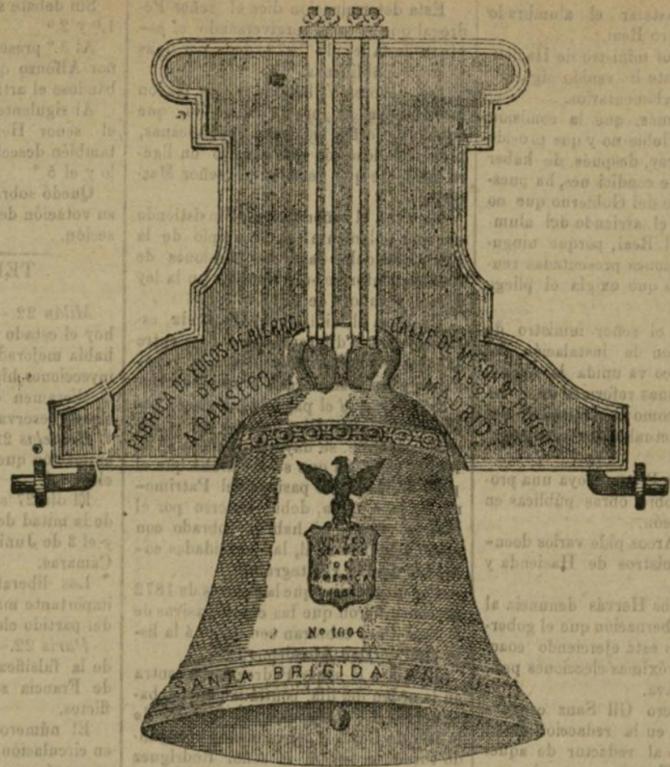
Expulsion completa en 2 ó 3 horas, con las

CAPSULAS TENÍFUGAS DE MORENO MIQUEL. Medicamento reconocido por todas las notabilidades médicas como el más eficaz para destruir esta lombriz. Es completamente inofensivo, por lo que pueden tomarlo hasta los niños de más corta edad.

PILDORAS EXPLORADORAS TENÍFUGAS. Todo el que sospeche (aunque remotamente), por la naturaleza de sus padecimientos, si podrán tener por causa la presencia de la TÊNIA, puede salir de la incertidumbre haciendo uso de estas píldoras, con las cuales, en caso de existir, se arrojará, casi siempre, alguna pequeña porción ó anillo. Son inofensivas y obran como purgantes y depurativas, aventajando á los demás purgantes.

GRAGEAS ó CONFITES VERMÍFUGOS. En pocos días se consigue, con esta inofensiva preparación, la total expulsion de las pequeñas lombrices intestinales, á que tan propensos son sobre todo los niños. Exíjase en todas estas preparaciones la firma de MORENO MIQUEL.

PRECIOS EN TODA ESPAÑA: Cápsulas, 80 rs.; Exploradoras, 4 rs.; Grageas, 5 rs.; con el aumento de 5 rs. se remiten unas y otras por el correo. DEPÓSITO CENTRAL: Farmacia de su autor, Arenal, 2, Madrid.—Depósitos en todas las principales farmacias de España, Ultramar y extranjero.



CAMPANAS DE METAL FONT, á 3 pesetas el kilo, garantizada por cuatro años.

CAMPANAS NORTE-AMERICANAS, á 3 y 3'50 pesetas kilo.

CAMPANAS DE BRONCE, 3'50, 4, 5 y 6 pesetas kilo.

YUGOS DE HIERRO PARA CAMPANAS DE IGLESIA, á precios baratísimos.

Para más detalles dirigirse á la

RELOJERÍA DE CANSECO

Calle del Mesón de Paredes, núm. 21. Madrid.

AGUAS

BAÑOS MINERALES SULFUROSOS

ORMAIZTEGUI

(GUIPÚZCOA)

Los primeros reconstituyentes de España, por ser los únicos que tienen en combinación el manganeso con el sulfuro y el hierro.

Desde 1.º de Junio hasta fin de Septiembre queda abierto al público el acreditado Establecimiento de aguas sulfurosas-ferro-manganíferas de Ormaiztegui en la bella provincia de Guipúzcoa. Los efectos medicinales de estas aguas son maravillosos para la curación de las enfermedades herpéticas y escrofulosas y en todos los casos en que en el organismo conviene desarrollar una acción tónica reconstituyente: para ello cuenta con toda clase de aparatos hidrotápicos de los más modernos. Para la presente temporada se han hecho mejoras de consideración, deseosas de corresponder á la confianza del público y al buen crédito de sus aguas.

El servicio de fonda todo lo más confortable, incluso la habitación, cuesta 26 reales en 1.ª mesa y 16 en 2.ª. En la estación de Beasain del ferrocarril del Norte, que dista cinco kilómetros del Establecimiento, habrá un coche que correrá en 25 minutos el pintoresco trayecto.

FABRICA DE PINTURAS

preparadas al óleo

DISPUESTAS PARA USARLAS

Y
DROGUERÍA.

No hace falta saber pintar. Las pinturas están colocadas en latas cerradas de medio, uno y dos kilos; para su uso no hay más que destapar la lata, revolver bien el contenido con la brocha y extenderlo con ligereza sobre lo que se desea pintar.

Hay dos grandes máquinas destinadas al molido y mezcla de colores, resultando una pintura compacta, uniforme y perfecta: secan á las diez horas de extendidas, resultando con magnífico brillo y resistiendo por tiempo indefinido los agentes atmosféricos.

Las pinturas preparadas al óleo son indispensables para pintar carros, toldos, hierros, puertas y toda clase de objetos expuestos á la intemperie.

Colores finos en latas de 100 gramos, y especiales para pintar filetes, líneas, dibujos, letras, etc. Se usan como las anteriores.

FABRICA DE PINTURAS

Y
DROGUERÍA

Santiago, 22 — VALLADOLID — Santiago, 22.

POLÍGRAFO

Sencillo aparato para obtener con un solo original escrito ochenta reproducciones en diez minutos.—Precio, DIEZ PSETAS.

VALLADOLID

Santiago, 22.—Pérez M. Minguez.—Santiago, 22

GRATIS PROSPECTOS Y PRECIOS
DESCUENTOS EN PEDIDOS IMPORTANTES

ELEMENTOS DE BOTANICA AGRÍCOLA

Recopilación metódica de las doctrinas de antiguos y modernos naturalistas, y de las ciencias de las clasificaciones; obra arreglada sobre los trabajos de los más eminentes sábios nacionales y extranjeros, como D'Candolle, Linneo, Jussieu, Rousseau, D'Orbigny, Cabanilles, Cubier Galdo, etc., etc.

POR D. JUAN GARCÍA ORTEGA

ex-secretario de la Asociación Agrícola, por la iniciativa privada

Y UNA CARTA-PRÓLOGO

de
D. JUAN CALLEJO Y MADRIGAL.

Abogado y secretario de la Excm. Diputación provincial de Valladolid.

Los pedidos se harán á D. L. Miñón, Perú, 17, imprenta.—Valladolid.

DESCANSA EN PAZ

NOVELA ORIGINAL

DE
DON TORCUATO TARRAGO Y MATEOS

Esta interesante publicación se halla de venta en las principales librerías, al precio de 3 pesetas.

Los pedidos se dirigirán al editor
DON ALFREDO DE CARLOS HIERRO
En el Paseo de Recoletos, núm. 8, Madrid.

A LOS FARMACÉUTICOS

Paquetes de polvos para obtener 4 kilogramos.
Bálsamo tranquilo, pesetas, 1'50 paquete.
Id. para tres kilogramos unguento populea, pesetas, 1'50 paquete.
Id. para 0'780 gramos, electuario diacordio, pesetas, 4 paquete.
Id. para 1'724 gramos, triaca magna, pesetas, 5 paquete.
Descuentos en pedidos por mayor.

VALLADOLID

SANTIAGO, 22.—PÉREZ M. MINGUEZ.—SANTIAGO, 22

GRATIS PROSPECTOS Y PRECIOS

Imprenta de M. P. Montoya, calle de San Cipriano, número 1.